



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 04 DE MAYO DEL 2023

Siendo la 02:15 pm del 04 de mayo del 2023, el señor Decano Dr. Waldemar Mercado Curi dio inicio a la sesión extraordinaria presencial del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Raquel Gómez Ocorima
Dr. Iván Dennys Soto Rodríguez
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Dr. Pedro Pablo Ciro Ccopa Antay
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. Jimmy Renzo Yopez Aguirre
Mtro. Karina Marlen Yachi Del Pino
Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
Mg. Jesús Eduardo Gamboa Unsihuay

Ausentes:

Estudiantes:

Ivanna Abigail Cubas Cubas
Laly Christina Aliaga Granados
Gabriela Desiree Ramirez Cuba
Isabel del Rosario Alvarado Llanos
Elmer Jesulin Morales Ugaz
María Jesús Esteban Ramirez

Ausentes:

Invitados con voz y sin voto:

Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta

Ausentes:

Dra. Emérita Escobar Zapata
Mg. Humberto Porras Vásquez



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 04 DE MAYO DEL 2023

I ORDEN DEL DÍA

RATIFICACIÓN DOCENTE

Dictamen N° 035-CED-FEP/2022.- comunicaciones y resolución siguientes:

- Comunicación N° DACH/2022/120, de fecha 29/09/2022 y el Acta de Reunión Extraordinaria, de fecha 29/09/2022, remitido por la directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas., conteniendo el pedido de **RATIFICACIÓN** del Lic. **Eduardo Flavio Ortiz Coronado**, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en vía de regularización a partir del 01 de enero del 2023.
- Comunicación N° C.2022-0851-SG-UNALM, de fecha 20/10/2022, del secretario general, que remite el Oficio N° 462-2022-SUNEDU-02-14 que adjunta el Informe Final de Instrucción N°019-2022-SUNEDU-02-14-COMPLEMENTARIO en la que ordena como medida correctiva en un plazo de 30 días hábiles inicie acciones para recategorizar al Lic. Eduardo Flavio Ortiz Coronado por no contar con el grado académico.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 122-2022-SUNEDU/CD, 23 de noviembre del 2022, que ordena a la Universidad Nacional Agraria La Molina como medida correctiva que, en el plazo de treinta (30) días hábiles inicie las acciones para recategorizar al docente Eduardo Flavio Ortiz Coronado por no contar con el grado académico de maestro.

Habiéndose vencido los plazos indicados y no existiendo documentación oficial de la UNALM disponiendo la recategorización del Lic. **Eduardo Flavio Ortiz Coronado**, quien, por lo tanto, ocupa la plaza de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2019, la Comisión de Evaluación de Docentes de la FEP, ha procedido a calificar con fines de ratificación al docente Lic. **Eduardo Flavio Ortiz Coronado**, utilizando la tabla de evaluación docente con fines de ratificación y ascenso, aprobada con la Resolución N° 0060-2021-CU-UNALM, obteniéndose el siguiente resultado.

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1. Enseñanza	4.00	4.08	4.04	0.60	2.42
2. I + D + i	3.50	1.40	2.45	0.15	0.37
3.Responsabilidad Social	3.00	0.30	1.65	0.05	0.08
4. Capacitación	3.00	3.20	3.10	0.125	0.39
5. Gestión - Labores Administrativas	3.00	0.90	1.95	0.075	0.15
Sub Total					3.41 (F)
Méritos					0.00 (G)
Deméritos					0.00 (H)
Calificación Final					3.41 (I)

Explicación:

(A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del director del Departamento.

(B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la tabla 2

(C) Promedio del calificativo por cada rubro = (A+B)/2



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 04 DE MAYO DEL 2023

- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(Cx D)/100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por mérito (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito
- (I) Puntaje final = $F+G-H$

En conformidad con el puntaje alcanzado, la CED FEP, considera **PROCEDENTE** el pedido de ratificación del Lic. **Eduardo Flavio Ortiz Coronado**, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en vía de regularización a partir del 01 de enero del 2023 por el período reglamentario.

ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD FEP

Los miembros del consejo manifestaron sus opiniones, sobre la ratificación del docente Eduardo Flavio Ortiz Coronado, cuestionando la aprobación de la comunicación N° 035-CED-FEP/2022, debido a que ese dictamen se habría emitido sin tomar en cuenta documentos generados posteriormente. Esos documentos son de SUNEDU (Consejo Directivo N.° 122-2022-SUNEDU/CD, de fecha 23 de noviembre del 2022 y Resolución Número Uno de Ejecución Coactiva, de fecha 09 de marzo del 2023) y Consejo Universitario (TR. N° 0144-2023-CU-UNALM, de fecha 30 de marzo del 2023, que en su artículo tercero aprueba el documento denominado: “Lineamientos para la recategorización docente por ascenso sin cumplir los requisitos establecidos en la Ley N° 30220).

Frente a esa situación se generaron dos propuestas:

- 1) Someter a votación el dictamen N° 0035-CED-FEP/2023 y
- 2) Someter a votación el pedido del presidente de la CED, de devolver el documento a esa instancia, a fin de volver a revisar el mismo, dada la existencia de nuevos documentos relacionados con el caso.

Sometido a votación en Consejo de Facultad ambas propuestas:

Acuerdo: Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad, devolver el dictamen N° 035-CED-FEP/2022 a la misma CED FEP, a fin de que vuelvan a revisarlo, dada la existencia de nuevos documentos relacionados con el caso.

Siendo las 03:20 pm horas se levantó la sesión

Luis Eustaquio Huerta Camones
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN